

Núm. 235

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 28 de septiembre de 2018

Sec. III. Pág. 93619

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 18 de septiembre de 2018, conjunta de las Subsecretarías de Fomento y de Hacienda, sobre emisión y puesta en circulación de cuatro series de sellos de correo denominadas, «Navidad.- 2018. Paquete de árbol navideño y Cabalgata de los Reyes Magos del Ateneo de Sevilla», «Cine-2018. Harry Potter», «Igualdad de género en las Fuerzas Armadas.- 2018. 30 aniversario de la incorporación de la mujer» y «América UPAEP.- 2018. Animales domésticos».

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 7.2.g) y 17 del Real Decreto 1637/2011, de 14 de noviembre, por el que se establece la composición, competencias y régimen de funcionamiento de la Comisión Filatélica del Estado y se regulan las emisiones de sellos de correo y otros signos de franqueo, se dicta la presente Resolución sobre emisión y puesta en circulación de cuatro series de sellos de correo denominadas «Navidad. 2018. Paquete de árbol navideño y Cabalgata de los Reyes Magos del Ateneo de Sevilla», «Cine. 2018. Harry Potter», «Igualdad de género en las Fuerzas Armadas. 2018. 30 aniversario de la incorporación de la mujer» y «América UPAEP. 2018. Animales domésticos».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero. Estampación.

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de cuatro series de sellos de correo denominadas «Navidad. 2018. Paquete de árbol navideño y Cabalgata de los Reyes Magos del Ateneo de Sevilla» «Cine. 2018. Harry Potter», «Igualdad de género en las Fuerzas Armadas. 2018. 30 aniversario de la incorporación de la mujer» y «América UPAEP. 2018. Animales domésticos»

Segundo. Características.

«Navidad. 2018. Paquete de árbol navideño y Cabalgata de los Reyes Magos del Ateneo de Sevilla.»

El día 8 de octubre de 2018 se emitirá la tradicional serie de sellos de correo denominada «Navidad». Consta de dos sellos autoadhesivos denominados, respectivamente, «Paquete de árbol navideño» y «Cabalgata de los Reyes Magos del Ateneo de Sevilla».

Características técnicas del sello «Paquete árbol navideño»:

- Procedimiento de impresión: Offset + troquelado.
- Soporte: Autoadhesivo fosforescente.
- Formato de los sellos: 24,5 x 35 mm (vertical).
- Efectos en pliego: 50 sellos autoadhesivos.
- Valor postal de cada sello: Tarifa B.
- Tirada: Ilimitada.

Características técnicas del sello «Cabalgata de los Reyes Magos del Ateneo de Sevilla»:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Soporte: Autoadhesivo fosforescente.

cve: BOE-A-2018-13161 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 235

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 28 de septiembre de 2018

Sec. III. Pág. 93620

- Formato de los sellos: 24,5 x 35 mm (vertical).
- Efectos en pliego: 50 sellos autoadhesivos.
- Valor postal de cada sello: Tarifa A.
- Tirada: Ilimitada.

«Cine. 2018. Harry Potter.»

El día 10 de octubre de 2018 se emitirá una serie de sellos de correo denominado «Cine. Harry Potter». La serie está dedicada a los personajes cinematográficos de esta saga literaria y se presenta en forma de hoja bloque con un sello de correo autoadhesivo.

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset + Cold Foil + Plegado.
- Soporte: Autoadhesivo fosforescente.
- Formato del sello: 28,8 x 40,9 mm (vertical).
- Formato de la hoja bloque: 150,6 x 104,5 mm (horizontal).
- Formato de la hoja bloque desplegada: 301,2 x 104,5 mm (horizontal).
- Valor postal del sello: 4 €.
- Efectos en pliego: 1 hoja bloque con un sello adhesivo.
- Tirada: 300.000 hojas bloque.

«Igualdad de género en las Fuerzas Armadas. 2018. 30 aniversario de la incorporación de la mujer.»

El día 11 de octubre de 2018, dentro de la serie de sellos de correo denominada «Igualdad de género en las Fuerzas Armadas». La serie se presenta con un sello de correo dedicado al «30 aniversario de la incorporación de la mujer».

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Soporte: Estucado, engomado, fosforescente.
- Dentado del sello: 13 ^{3/4} (horizontal) y 13 ^{1/2} (vertical).
- Formato del sello: 40,9 x 28,8 mm (horizontal).
- Formato del pliego premium: 260 x 200 mm (horizontal).
- Efectos en pliego premium:12 sellos.
- Valor postal del sello: 1,45 €.
- Tirada: 216.000 sellos.

«América UPAEP. 2018. Animales domésticos.»

El día 15 de octubre de 2018 se emitirá la serie de sellos de correo denominada «América UPAEP». La serie se presenta en formato de hoja bloque, con un sello de correo autoadhesivo dedicado a los «Animales domésticos».

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset + plegado + troquelado.
- Soporte: Autoadhesivo fosforescente.
- Formato del sello: 40,9 x 57,6 mm (vertical).
- Formato de la hoja bloque plegada: 61,47 x 79,86 mm (vertical).
- Formato de la hoja bloque desplegada: 61,47 x 159,73 mm (vertical).
- Valor postal del sello: 1,45 €.
- Efectos en Hoja bloque: 1 sello adhesivo.
- Tirada: 180.000 sellos.

Tercero. Puesta en circulación y distribución.

1. La venta y puesta en circulación de estas cuatro series se iniciará, respectivamente, los días 8, 10, 11 y 15 de octubre de 2018.

cve: BOE-A-2018-13161 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 235

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 28 de septiembre de 2018

Sec. III. Pág. 93621

2. La distribución a los puntos de venta de las cuatro series cesará el 31 de diciembre de 2020, no obstante, conservarán indefinidamente su valor a efectos de franqueo, hasta que se dicte orden en contrario. Una vez alcanzada dicha fecha, la sociedad estatal Correos y Telégrafos, S.A., podrá interesar de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda la inutilización de los sellos sobrantes de la emisión.

Cuarto. Reservas.

De todos estos efectos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda reservará a disposición de la sociedad estatal Correos y Telégrafos, S.A., un mínimo de 2.500 unidades de cada efecto, para atender los compromisos derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y a otros organismos internacionales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción de la filatelia.

Otras 500 unidades de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

Quinto. Material utilizado para la impresión.

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizada la emisión. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampillado de la emisión encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal y Telegráfico o cualquier otro museo de interés en la materia. En tal caso se extenderá el acta correspondiente, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados museos.

Madrid, 18 de septiembre de 2018.—El Subsecretario de Fomento, Jesús M. Gómez García.—La Subsecretaria de Hacienda, Pilar Paneque Sosa.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X